

ACTA No 5

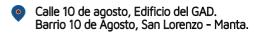


(05) 2558004

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL LUNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA.

Siendo las 9H00 del martes 27 de Noviembre del 2024, se reúne el Pleno de la Junta Parroquial de San Lorenzo en Sesión Ordinaria en el Salón de Actos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia San Lorenzo, convocados por la Sra. Wendy Ube Reyes presidenta, actúa como secretaria la Ing. María Alonzo Pico.

Wendy Ube Reyes: Buenos días, compañeros, vamos a iniciar la sesión extraordinaria. Por favor, señora secretaria proceda con el quorum correspondiente. Secretaria: Buenos días con todos, voy a tomar quórum correspondiente, Wendy Ube Reyes Sra. Wendy Ube Reyes: presente. Secretaria: José Eduardo Mendoza Sr. José Eduardo Mendoza: Presente. Secretaria: Cristóbal Reyes, Sr. Cristóbal Reyes: presente Secretaria: López Alvia Jesús Sr. López Alvia Jesús: Buenos días, presente. Secretaria: Marilis Parrales López, Sra. Marilis Parrales López: presente Secretaria: Señora presidenta, existen cinco vocales presentes por lo tanto hay quorum correspondiente para empezar esta sesión Extraordinaria de hoy martes 27 de Noviembre del 2024. **Sra. Wendy Ube Reyes:** Gracias señora secretaria, una vez viendo el quórum correspondiente por favor señora secretaria proceda con el orden del día. Secretaria: Orden del día: Conocimiento, análisis y aprobación en primera instancia de la proforma presupuestaria y Plan Operativo Anual año 2025 del Gobierno Parroquial San Lorenzo. Wendy Ube Reyes: Señores vocales la ingeniera le va a explicarle sobre el presupuesto, Secretaria: El presupuesto esta dividido 70 % de inversión 30% de Gastos Remuneraciones Unificadas Corrientes, tenemos : \$ 51.588,00, Sueldo\$4.299,00, Decimocuarto Sueldo \$2.760,00, Aporte Patronal \$6.010,00, Fondo de Reserva \$4.299,00,Sector Publico Financiero \$6.665,09, Comisiones bancarias Gobierno Central \$1.647,96, A Entidades Descentralizadas y Autónomas \$5.707,23, Remuneraciones Unificadas \$5.520,00 , Decimotercer Sueldo \$460,00, Decimocuarto Sueldo \$460,00, Aporte Patronal \$569,70, Fondo de Reserva \$460,00 Personales por contrato \$16.020,00, Contrato Ing. Administrador de contrato \$7920, Contrato Ayudante de Terapista \$5520, Contratos Varios \$2580, Subrogaciones \$3.484,00, Agua potable \$200,00 Energía Eléctrica \$3.000,00 , Telecomunicaciones \$1.000,00 , Espectáculos Culturales y Sociales \$6.000,00, Viáticos y subsistencia en el Interior \$1.000,00, Gastos en edificios, locales residencias y cableado estructurado (mantenimiento, reparacion, e inst) \$2.000,00 Capacitación para la ciudadanía en general \$19.024,10 , Arrendamiento Licencias de usos de paquetes \$300,00, Mantenimiento y reparación de equipos \$1.000,00, Materiales de Oficina \$1.000,00 , Materiales de Aseo \$400,00, Infraestructura de Urbanización y Embellecimiento \$24.144,71, Obras Publicas de Transporte y Vías \$4.000,00 Seguros \$1.100,00, Mobiliarios \$1.900,00, Créditos de sector Público Financiero \$14.062,27, CON UN TOTAL DE: 190.241,06 contamos para este año. Wendy Ube Reyes: Ingeniera no se olvide que de ahí tiene que dejar el presupuesto para el Faro. Secretaria: verdad presidenta no he dejado esa partida tengo que reformar el presupuesto Wendy Ube Reyes: El municipio





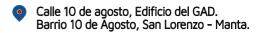
(05) 2558004

ACTA No 5

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL LUNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA.

está presentado un proyecto de música nacional, tenemos que dejar presupuesto para ese proyecto. Me hablaba el director de Cultura en el camino de que nosotros teníamos que dejar un presupuesto más o menos para hacer este tipo de la música. Secretaria: Y como recién estamos en primera instancia, nosotros podemos reformarlo, cambiar entonces ya esto, por ejemplo, ya lo voy a cambiar. Wendy Ube Reyes: Poner esto del Faro esto es importante ya que encuentra firmado. Sr. Eduardo Mendoza: Buenos días. Primero hay un solo punto de \$16000 dólares a servicios personales por contrato indicaban que está también bueno la mayor parte de ese dinero se lo lleva el Ingeniero ósea el administrador de contrato¿Pero sí quisiera saber con exactitud, cuánto es el desglose que se llevaría durante todo el año y cuanto, se le pagaría?, de acuerdo con la explicación de la ingeniera. Secretaria: Que se le paga porque se le está pagando son 660 dólares mensuales. Sr. Eduardo Mendoza: No me refería a eso **Secretaria**: Al año estamos hablando que son\$660,00 * 12 = \$7920 y \$ 5520 son como \$13.440,00 si no me equivoco. **Sr. Eduardo Mendoza:** Me refiero al sobrante que se podría utilizar. Secretaria: No, no hay sobrante porque nosotros tenemos en los proyectos. Mire, por ejemplo, el proyecto que está hablando la presidenta este año se va a llevar a cabo, Wendy Ube Reyes: entonces ahí nosotros nos toca pagar al profesor, de ahí sale el dinero. Secretaria: Exactamente, o sea, sale de lo que sobra. Sr. Eduardo Mendoza: Le puso un total sí se le puso un total al ingeniero, o sea, a la cantidad que supuestamente debe de ganar durante el año, pero yo me refiero como cerca de 8000 dólares. Secretaria: Le explico dentro de eso, nosotros tenemos el proyecto de centro de rehabilitación dentro del centro de rehabilitación, nosotros tenemos opción a contratar a una persona para que ayude y esa persona es Víctor, entonces nosotros a Víctor le pagamos por factura, que son 460, que él se le paga el sueldo básico. Wendy Ube Reyes: Tienen ustedes conocimiento el entrenando valores, que pasa el profesor lo propone el Consejo provincial y luego está el asistente que nosotros colocamos y le pagamos el sueldo Sr. Eduardo Mendoza: En este caso, se habla del caso de Víctor y de entrenados valores, en caso de que se culmine el contrato con la que sea, pero todo eso debe quedar el documento. Secretaria: En el centro de rehabilitación mas el administrador estamos hablando de\$ 13440,00 lo que no quedaría de los \$16020,00 son \$ 2580,00 que esto es para puede ser para el profesor de música o puede ser para el proyecto de entrenando valores. Sr. Eduardo Mendoza: perfecto ingeniera. No estoy en contra de eso, lo que yo estoy pidiendo que quede en el documento Sí me entiende Secretaria: Porque lo que pasa es que yo pongo porque todos son servicios personales por contrato, entonces tendría que poner un desglosado servicio personal por contrato, Ayudante del centro de Rehabilitación y lo que queda para profesor de algunos de los proyectos.

Sr. Eduardo Mendoza: ¿Sería el tema del presupuesto, ¿no? Ahora el plan operativo Presidenta y compañeros estamos revisando y bueno se ven, Dios quiera que no pase nada







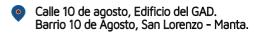
(05) 2558004

ACTA No 5

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL LUNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA.

para cumplir con el proceso que esta acá, tengamos obra para los ángeles, rio caña, bueno para el grupo prioritario de nivel de la parroquia, Mejoramiento e iluminación ya eso es para toda la parroquia que eso también podría ser una autogestión. Pueden llegar con el precio CNEL, Y aquí hay una cantidad de 5000 y pico de dólares 5244 exactamente ya que eso se podría utilizar en una obra más urgente para las demás comunidades Y qué pasa aquí, por ejemplo, en las en las Piñas no está contemplado, está contemplado Liguiqui bueno, eya se le hizo el monumento del Pulpo ya que es una obra pequeña, Pero la Piña automáticamente no se ve reflejado y aquí hay pedidos. La presidenta, uno de los pedidos, por ejemplo, es el mejoramiento la reconstrucción del monumento de la centolla, la otra también en la pista central. Bueno, pero eso también tiene costo, pero se podría hacer un convenio. Si no sé si podría darse un convenio con la prefectura, donde el gobierno parroquial podría hacer un mini aporte, pero la idea es que dentro de ser parte de la obra para el 2025 y no está, no está en cambio en Los Ángeles de una u otra manera, aunque sea a través de una fundación con un pequeño aporte del Gobierno parroquial, ya tiene un pequeño parque. ¿Lo mismo sucede en Rio Caña, o sea, ya estas comunidades han recibido de una u otra manera? Yo sí le pido encarecidamente hacer un pequeño análisis de eso para no dejar excluido a esta comunidad porque también hay muchos pedidos, eso es una pequeña observación. Wendy Ube Reyes: Nos referimos al tema del mejoramiento de electricidad en toda la parroquia San Lorenzo no tiene nada que ver con el tema de postes ni de lámparas, entendamos que eso sale muy afuera de nosotros, no podemos invertir un centavo por nosotros como gobiernos parroquiales, invertir un centavo, nosotros podemos infligir en lo legal. No sé si ustedes se han dado cuenta de que en la cabecera parroquial hay las plantas que se les llaman plantas ornamentales. Lamentablemente también están en San Lorenzo, Las Piñas, muchas de ellas también están en Santa Rosa en el Liguiqui, es en el parque. De ellas también están. Entonces, de allí es donde se les hace el mejoramiento a estas luminarias el año pasado nosotros tuvimos que hacerle aquí en San Lorenzo, entiendo que estamos no salió del presupuesto como tal, pero si nosotros decimos con municipio, donamos todo el material y ahí nos pusieron la mano de obra. Dos con el tema que decía de que desde el Liguiqui todas las comunidades habían tenido su obra de los parques bien con una fundación como gobierno para usted quiero indicar, tanto Santa Rosa, el Aromo, Río Caña, las Piñas, Los Ángeles tuvieron apoyo en este año con los parques ¿Sí, el pulpo se lo hizo, se lo realizó el año 2023, ¿verdad? Pues dentro de la programación que teníamos era de mejoramientos a estos parques y trabajar de una manera equitativa con el único parque que se nos quedo fue el de Liguiqui y de hecho que lo veían contemplado aquí, y tiene mucha razón, no en algo de lo que este sí se le envió la atención también a toda la comunidad solo se me quedó mi Liguiqui y en este caso Rio Caña que todavía falta este con las mejoras. No, no discuto el tema de la centolla, porque sí, también hay que darle un mejoramiento a este a este monumento. Podemos ponernos de igual, aunque entiendo que el presupuesto quizás nos vaya a dar, pero veamos el asunto. Eduardo Mendoza: Hago otra observación presidenta esta es una reunión extraordinaria, pero justamente y es para dar nuestro criterio y no es para estar en contra, es para ver todo embellecido, y eso está muy bien, Por lo tanto. Pienso yo que debemos ser un poco mas equitativo de darle al que de pronto no ha recibido o No recibe lo justo. Es mi punto de vista y con todo el respeto. Wendy Ube Reyes: A Pedido de la ciudadanía, quien asistió en







(05) 2558004

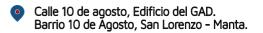
ACTA No 5

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL LUNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA.

este plan operativo anual 2025. No estoy poniendo porque se me ha dado la gana, o sea, esto es porque la gente ha asistido y apuesto lo que es la verdad, necesita, incluso muchas veces ha venido 3 cuatro callejones ok, pero se Prioriza 1 porque se están peleando por que el presupuestó no nos da, por lo que tenemos que decidir donde se transita más y dónde no se transita mucho. Entonces esta situación nosotros tenemos. Con todo respeto, compañero Eduardo, pero en este caso ya le digo, es algo que yo lo estoy poniendo, algo que la ciudadanía, el pueblo mismo acepte y viene a ponerlo. Eduardo Mendoza: De hecho, sabe que se hace el plan operativo de gente o personal de comunidades, hay un sinnúmero de pedidos de todas las comunidades. No es solamente San Lorenzo un sin número dependiente, por lo tanto, todo su pedido. Nosotros como cuerpo legislativo priorizamos damos prioridad a obras que creemos que es más necesario que otras, entonces no es que solamente el pueblo o la persona de esa comunidad, no es un pedido que han pedido toda la comunidad. ¿De aquí ya depende de nosotros y ya tenemos un criterio, está contemplado bien? Chévere que simplemente estoy haciendo mi observación. Porque para eso estoy. Sra. Marilis Parrales López: Yo este les agradezco por la apertura también, pero sí antes de venir pedí Dios que viene para poder transmitir mi solicitud hacia usted con todo el respeto, porque como dice Eduardo estamos en un lugar donde podemos conversar. Ser equitativo porque no solo es una necesidad. Bien, siempre lo dije, no porque estoy aquí como yo también soy este parte de la comunidad Liguiqui. Entonces cuando eres líder, todo El Mundo tiene la necesidad y también palpable la necesidad. Vamos a estar en campaña, vamos de puerta a puerta, observamos y vemos la necesidad de toda la comunidad que está a su alrededor. Conversado y está escrito porque la comunidad estuvo presente y parte de la parroquia y de pronto no sé cómo le digo, estuvimos presentes, pero si quisiera que también se incluyera porque también su necesidad. Y si bien es cierto compañero en nuestra comunidad Liguiqui ha crecido y esta diferentes gracias a la comunidad, tampoco lo que nos ayudan porque ustedes pueden ver el parque que tenemos. Gracias a fundación que llegó y si lo tenemos iluminado gracias a Lenin Valencia. Entonces, si quisiera que ahí quedara de mantenimiento porque ya tiene funcionando las luminarias, el parque está lleno de arena. Y, yo creo que nosotros aquí también hoy día nos sentamos y conversamos para tratar de que todo sea equitativo, vamos a salir victorioso y aparte de ser victorioso le vamos a dar a cada uno lo que sé si quisiera ver cómo se nos ayuda. Sr. José Eduardo Mendoza: Yo voy a mocionar a que se apruebe en primera instancia, pero siempre y cuando se haga todas las correcciones que hemos derivado y se hay el apoyo de algún compañero. Sr. López Alvia Jesús: Que por el bien de la parroquia apoyo la moción y que se apruebe el presupuesto en primera instancia tomando en cuenta para poder considerar y respetar, aprovechar el movimiento para que venga la obra.

Sra. Wendy Ube: Someta a votación señora secretaria Secretaria: José Eduardo Mendoza Sr. José Eduardo Mendoza: A favor. Secretaria: Cristóbal Reyes, Sr. Cristóbal Reyes: presente también estoy aquí escuchando el documento en las manos. Para el desarrollo de nuestra parroquia. A favor. Secretaria: López Alvia Jesús Sr. López Alvia Jesús: A Favor Secretaria: Marilis Parrales López, Sra. Marilis Parrales López: A favor siempre y cuando sea a favor de la parroquia Secretaria: Wendy Ube, Sra. Wendy Ube: A favor Secretaria: Señora presidenta, existen Cinco votos a Favor por lo tanto queda aprobada en primera instancia de la proforma presupuestaria y Plan Operativo Anual año 2025 del Gobierno Parroquial San Lorenzo. Wendy







ACTA No 5

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL LUNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA.

Ube Reyes: Gracias señora secretaria, Siendo las 9:51 damos por clausurado esta sesión extraordinaria.

Firman para constancia.

Sra. Wendy Ube Reyes PRESIDENTA

Ing. María Alonzo Pico **SECRETARIA**

CERTIFICO

Que la presente acta de sesión ordinaria se le realizo las correcciones respectivas de todas las observaciones hechas en el desarrollo de la sesión para su aprobación.

Ing. María Alonzo Pico **SECRETARIA**

En la Parroquia San Lorenzo del Cantón MANTA, a los 25 días del mes de Noviembre del año 2024.

